ANALISIS DEL SECTOR
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA

FECHA DE ANÁLISIS	25/03/2022
No. PROCESO	SBSDC-2200-1010-2022
ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA	El análisis de sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.
NORMA QUE ESTABLECE EL ESTUDIO DE SECTOR	De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.
OBJETO	LOS SERVICIOS DE PRODUCCION Y TRANSMISIÓN POR MEDIO TELEVISIVO A TRAVÉS DE CABLE OPERADOR QUE TENGA COBERTURA EN GUADALAJARA DE BUGA Y STREAMING EN PAGINA WEB DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021
PRESUPUESTO OFICIAL	EL Municipio de Guadalajara de Buga, establece como presupuesto oficial la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS $4.232.500 MCTE. El cual fue promediado a través de 2 cotizaciones las cuales fueron presentadas por empresas cuya objeto y actividad económica cumple con lo establecido en el presente proceso de selección. Cabe resaltar que las cotizaciones fueron verificadas y aprobadas por la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
PLAZO	El plazo de ejecución será cuarenta (40) días, sin exceder el 31/12/2022.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NORMA QUE ESTABLECE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	El procedimiento de contratación que debe adelantar la Entidad Estatal es el de invitación publica de mínima cuantía modalidad de contratación regulada por la siguiente normatividad: Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007. Decreto 1082 de 2015. Decreto 1860 de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

Colombia cuenta con una industria de publicidad tremendamente creativa y pujante. Las empresas del país están innovando y están apostándole a la búsqueda de nuevos mercados nacionales e internacionales. En el país hay talento y hay un consumidor vivo, que vibra con la publicidad.

El talento de la publicidad colombiana ha sido mundialmente reconocido en varias oportunidades. Hoy la publicidad en Colombia se ha dormido un poco. Seguramente, esto ha sido el reflejo de toda la situación del país. Una de las labores primordiales que deben emprender las agencias del país es recuperar esa riqueza que había en el pasado. Actualmente Colombia la publicidad está evocando el orgullo nacional.

La publicidad constituye una actividad imprescindible para la coherencia económica del país y también para la reproducción de las relaciones sociales de producción. sirve como soporte financiero a los principales medios del sector comunicativo: prensa, radio y televisión.

En esencia, la publicidad cumple una cuádruple función económica: a) asegurar la fluidez del proceso de circulación de bienes y servicios y contribuir a la jerarquización de los actores económicos dentro del mercado; b) permitir el desarrollo de otras industrias comunicativas contribuyendo a su financiación; c) actuar como industria cultural propia, si bien con la ayuda técnica y artística de las demás, y d) facilitar la organización del consumo doméstico.

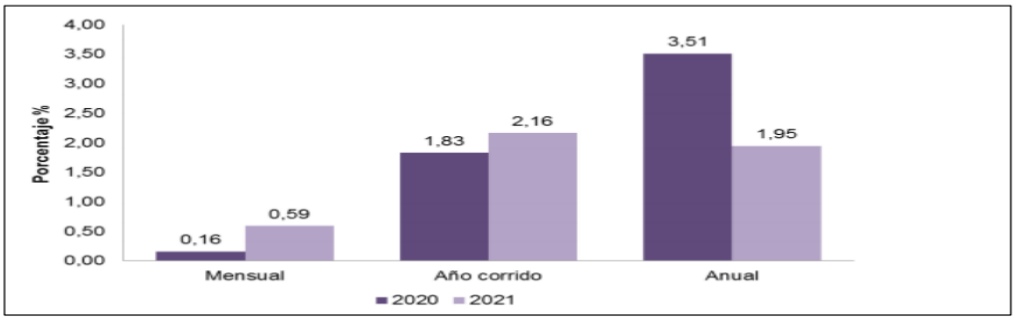
Por tanto, la industria publicitaria canaliza, cada vez más, unas inversiones realmente espectaculares, siendo un mecanismo esencial para el proceso de internacionalización de las formas de consumo.

1.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC:

El análisis del IPC como indicador macro económico, determina el costo promedio para adquirir un bien o servicio, en un periodo determinado. Para lo cual, afecta el objeto del presente estudio por cuanto aumenta los servicios a adquirir, para el mes de abril de 2021 la variación mensual fue de 0,59%, donde se observa que las variaciones más representativas se encuentran en las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas (2.09%) y educación (0,86%).

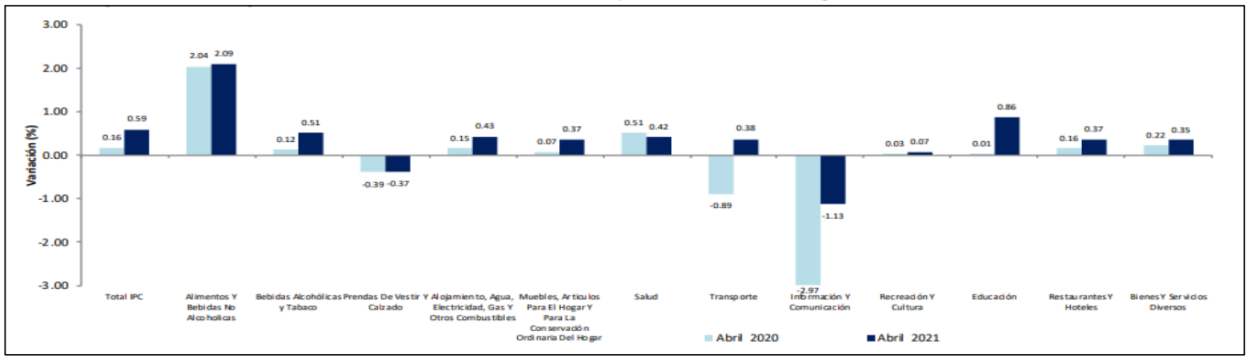
Así mismo, para el mes de abril de 2021, se registra una variación de 1,95% en comparación con abril de 2020, en donde la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fue transporte intermunicipal, Inter veredal, e internacional (45,04%), carne de res y derivados (12,12%), carne de aves (11,82%) y suministro de agua (7,86%).

Gráfico No. 1 Variaciones IPC 2020 - 2021



A continuación, se presenta la variación de los bienes y servicios relacionados con Operadores Logísticos: alimentos y bebidas no alcohólicas (2.09%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%), transporte (0,38%), restaurantes y hoteles (0,37%) y recreación y cultura (0,07%).

Gráfico No. 2 Variación mensual del IPC por divisiones de gasto. Abril 2020 - 2021



Fuente: DANE

1.2 Producto Interno Bruto (PIB):

El DANE informó que el PIB registró un crecimiento de 13.2% en el tercer trimestre del año 2021, luego de observar alzas de 1% en el primero y de 17,6% en el segundo.

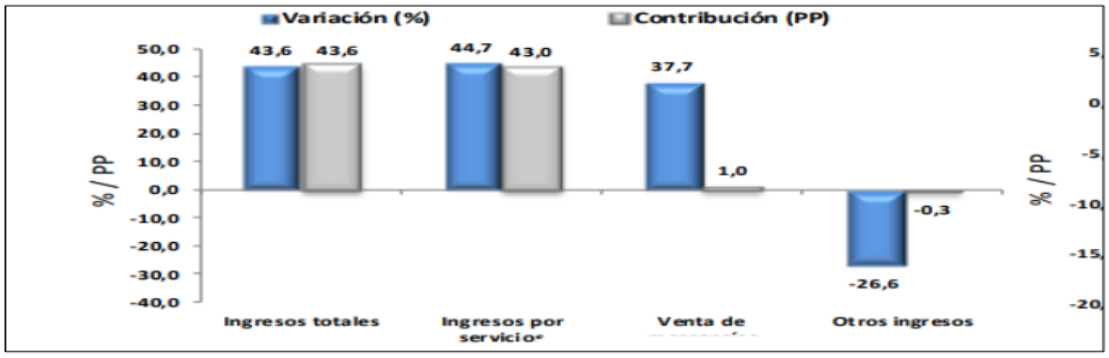
Las actividades de Información y Comunicaciones en Colombia durante el segundo trimestre del 2021 presentaron un aumento del 10% en su Producto Interno Bruto (PIB) en comparación con el mismo periodo del año anterior.

1.3 ENCUESTA DE SERVICIOS:

La encuesta mensual de servicios permite obtener información de las principales variables del sector servicios para el análisis de su evolución a corto plazo.

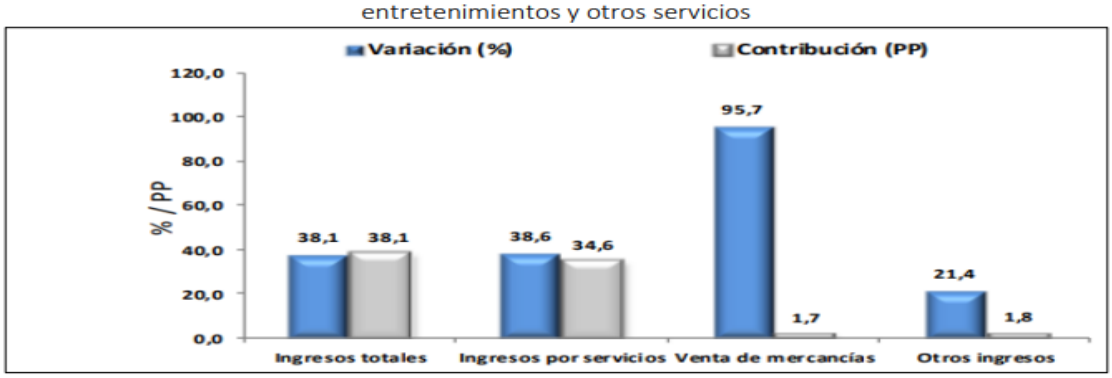
Respecto a los ingresos del sector de servicios se presenta una variación positiva, en cuanto a los operadores logísticos se presentan las siguientes divisiones: restaurantes, catering y bares (43,6%), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (38,1%) y actividades administrativas, y de apoyo de oficina y otras actividades excepto centro de atención telefónica (15,7%).

Gráfico No. 5. Variación anual y contribución de ingresos nominales por tipo – restaurante, catering y bares



Fuente: DANE

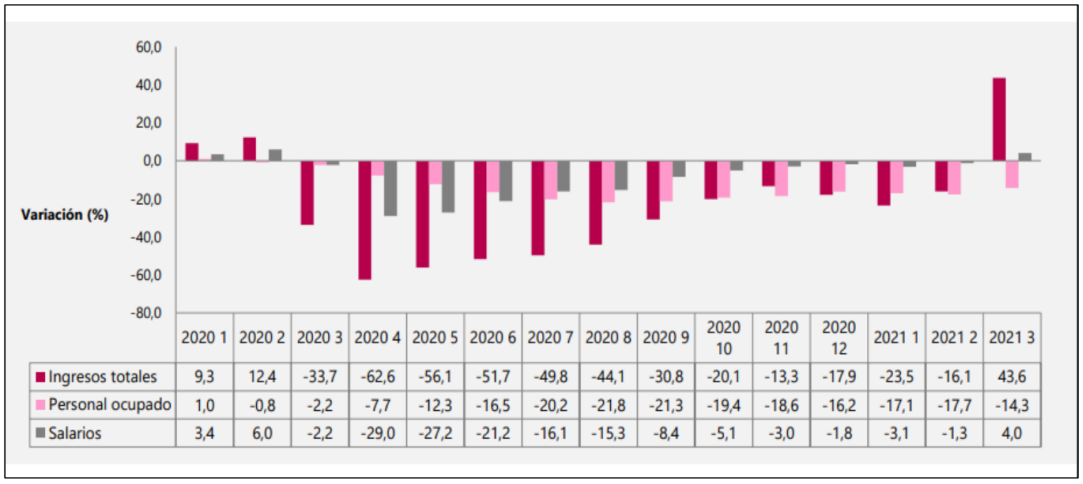
Gráfico No. 6. Variación anual y contribución de ingresos nominales por tipo – otros servicios de entretenimientos y otros servicios



Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

Con relación a la ocupación del personal, se refleja un crecimiento positivo en general en el sector de servicios. Sin embargo, respecto a las divisiones relacionadas con el objeto del presente estudio se tiene la siguiente variación en la ocupación, con relación a marzo de 2020: Restaurantes, Catering y bares (-14,3%); actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto callcenter (-5,1%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (-8,7%), pese a que los indicadores se registran en negativo, se ha tenido un crecimiento considerable, teniendo en cuenta que este sector aún no ha tenido una reactivación efectiva producto de la pandemia por COVID 19.

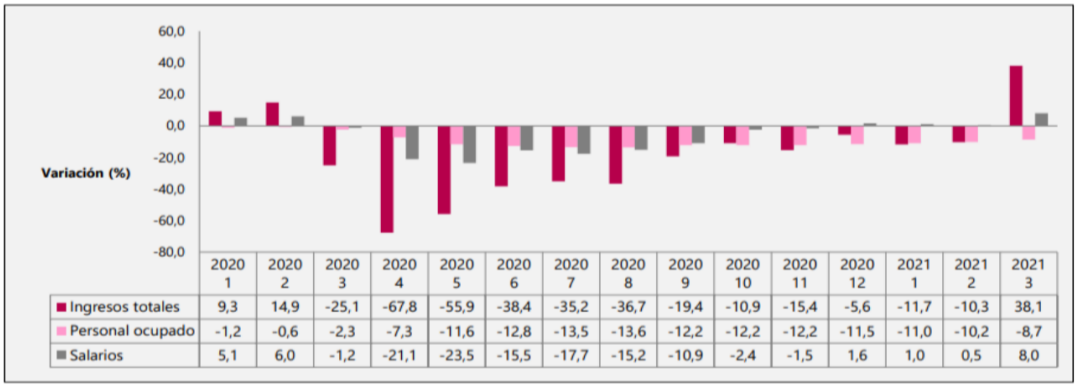
Gráfico No. 7. Serie de variaciones anuales – Restaurantes catering y bares



	2020 1	2020 2	2020 3	2020 4	2020 5	2020 6	2020 7	2020 8	2020 9	2020 10	2020 11	2020 12	2021 1	2021 2	2021 3
Ingresos totales	9,3	12,4	-33,7	-62,6	-56,1	-51,7	-49,8	-44,1	-30,8	-20,1	-13,3	-17,9	-23,5	-16,1	43,6
Personal ocupado	1,0	-0,8	-2,2	-7,7	-12,3	-16,5	-20,2	-21,8	-21,3	-19,4	-18,6	-16,2	-17,1	-17,7	-14,3
Salarios	3,4	6,0	-2,2	-29,0	-27,2	-21,2	-16,1	-15,3	-8,4	-5,1	-3,0	-1,8	-3,1	-1,3	4,0

Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

Gráfico No. 8. Serie de variaciones anuales – Otros servicios de entretenimiento y otros servicios



	2020 1	2020 2	2020 3	2020 4	2020 5	2020 6	2020 7	2020 8	2020 9	2020 10	2020 11	2020 12	2021 1	2021 2	2021 3
Ingresos totales	9,3	14,9	-25,1	-67,8	-55,9	-38,4	-35,2	-36,7	-19,4	-10,9	-15,4	-5,6	-11,7	-10,3	38,1
Personal ocupado	-1,2	-0,6	-2,3	-7,3	-11,6	-12,8	-13,5	-13,6	-12,2	-12,2	-12,2	-11,5	-11,0	-10,2	-8,7
Salarios	5,1	6,0	-1,2	-21,1	-23,5	-15,5	-17,7	-15,2	-10,9	-2,4	-1,5	1,6	1,0	0,5	8,0

Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

1.4 EMPLEO QUE GENERA:

Durante el Consejo Nacional de Economía Naranja, el presidente destacó que, a corte del mes de septiembre de 2021, ya se han recuperado el 100% de los empleos en los sectores de la economía naranja que se habían perdido por cuenta de la pandemia por Covid 19. Se trata de más de 60.000 empleos, alcanzando un total 522.117 personas ocupadas en la Economía Naranja en el territorio nacional.

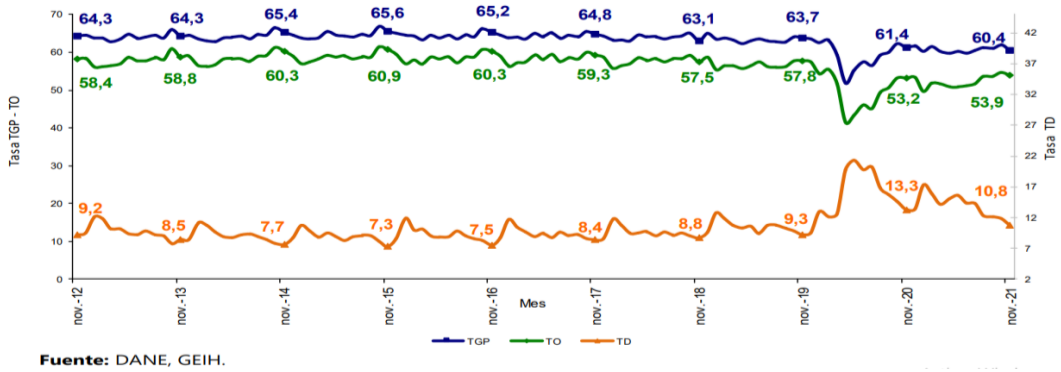
Adicionalmente, entre 2020 y 2021, 37 proyectos han sido beneficiados con los Certificados de Inversión Audiovisual -CINA, generando compromisos de inversión por más de $900 mil millones y más de 20.000 empleos directos e indirectos. Además, gracias al Decreto 1701 de 2021, los CINA ahora pueden ser negociados en la Bolsa de Valores de Colombia.

1.4.1 TOTAL NACIONAL:

Para el mes de noviembre de 2021, la tasa de desempleo fue 10,8%, lo que significó una disminución de 2,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 (13,3%).

La tasa global de participación se ubicó en 60,4% y la tasa de ocupación en 53,9%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 61,4% y 53,2%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Noviembre (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

1.5 RAMAS DE ACTIVIDAD

En noviembre de 2021, el número de personas ocupadas en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.444 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; Comercio y reparación de vehículos y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 0,8, 0,7 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Noviembre 2021	Noviembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	10.444	10.203	100,0	241	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.445	1.367	13,8	78	**0,8**
Comercio y reparación de vehículos	2.324	2.251	22,3	73	**0,7**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.020	950	9,8	70	**0,7**
Información y comunicaciones	297	234	2,8	63	**0,6**
Otras ramas^	250	210	2,4	41	**0,4**
Alojamiento y servicios de comida	741	714	7,1	28	**0,3**
Actividades inmobiliarias	190	183	1,8	7	**0,1**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	952	953	9,1	0	**0,0**
Transporte y almacenamiento	795	802	7,6	-7	**-0,1**
Industria manufacturera	1.468	1.501	14,1	-33	**-0,3**
Construcción	757	791	7,2	-34	**-0,3**
Actividades financieras y de seguros	203	248	1,9	-45	**-0,4**

Fuente: DANE, GEIH.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

En cuanto a los aspectos técnicos se establece que este tipo de contrato es un contrato de prestación de servicio.

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Codificación de los Servicios de VSP en el Catálogo UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO
Servicios editoriales de diseño, artes gráficas 82	Publicidad 10	Publicidad difundida 16	Publicidad en televisión 02	UNSPSC **82101602**
Servicios editoriales de diseño, artes gráficas 82	Publicidad 10	Publicidad difundida 16	Publicidad en internet 03	UNSPSC **82101603**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las mencionadas en el componente técnico de la presente invitación publica de mínima cuantía.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los requisitos y condiciones técnicas exigidas por la entidad para la contratación requerida son las siguientes:

- Transmisión en vivo y en directo de una (1) audiencia pública de transmisión de cuentas, con una duración promedio de una (1) hora y treinta (30) minutos.

- El contratista deberá utilizar durante la transmisión un mínimo de dos (2) cámaras de televisión.

- Producción y emisión de un (1) spot audiovisual con mensaje de invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas, con una duración promedio de treinta (30) segundos de lunes a viernes. Dicho mensaje debe emitirse dos (2) veces, durante un periodo de tiempo de diez (10) días.
- El mensaje debe emitirse en espacio tipo periodístico, ya sea durante un noticiero o un programa de opinión

- El oferente deberá contar con servicio televisivo local para la producción y difusión de mensajes de movilidad.

- El contratista debe presentar certificación en la que acredite el manejo del espacio televisivo a través de cableoperador y con señal en Guadalajara de Buga.

- - El oferente deberá entregar una copia en CD u otro medio magnético del proceso de trasmisión para los archivos de la Alcaldía Municipal.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Se realizó el estudio de mercado mediante dos cotizaciones realizadas por empresas que pueden prestar el servicio, las cuales fueron verificadas por la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga:

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN POR MEDIO TELEVISIVO		COTIZACION 1 – Producciones Gil - Nit. 16595780-8		COTIZACION 2 – Teluro Producciones- Nit. 16360478-9	
ARTICULO	CANTIDAD	V. UN	TOTAL	V. UN	TOTAL
Transmisión en vivo y en directo con una duración promedio de una (1) hora y treinta (30) minutos	1	3.750.000	3.750.000	4.125.000	4.125.000
Spot audiovisual de 30 segundos	**2**	145.000	290.000	150.000	300.000
TOTAL COTIZACIONES		8.465.000			
PROMEDIO	4.232.500				

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($4.232.500) M/cte

4. ASPECTOS LEGALES

El marco legal del presente proceso y del Contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y en los demás aspectos, por el derecho privado y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso contractual la modalidad que se desarrollara es la contratación de mínima cuantía, la cual según la ley 1150 de 2007 es aquella que no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, esta modalidad de contratación se regirá igualmente por el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 del 2021 y teniendo en cuenta que la mínima cuantía para el Municipio de Guadalajara de Buga es de hasta CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) el Municipio estima necesario realizar la presente invitación publica por la suma de $4.232.500

5. CONTRATACIONES ANTERIORES

a. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. contrato	Objeto	Nombre o razón social contratista	Tipo de proceso	Plazo ejecución	Valor
DAM-1100-461-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN POR MEDIO TELEVISIVO A TRAVÉS DE CABLE OPERADOR QUE TENGA COBERTURA EN GUADALAJARA DE BUGA Y STREAMING EN PÁGINA WEB DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE HACEN PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DEL ANIVERSARIO 451 DE GUADALAJARA	- PRODUCCIONES GIL TELEVISIÓN.	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$12.600.000

	DE BUGA.				

b. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Relación de contratos similares en SECOP					
Entidad	No. Proceso	Contratista	Objeto	Modalidad de contratación	Valor del contrato
Colombia : MUNICIPIO DE LA VICTORIA	CMC-218 DE 2021	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE TELEVISION COMUNITARIA DE LA VICTORIA VALLE “TELEVICTORIA”	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE DIFUSIÓN TELEVISIVA, PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INFORMACION GENERAL QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	Invitación publica de mínima cuantía	$ 3,800,000.00 Peso Colombiano

Fuente: Secop

6. MATRIZ DE RIESGOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2.015, que hace remisión al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, los riesgos se clasifican por su clase, fuente, etapa del proceso de contratación y tipo, de la siguiente forma:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGOS OPERACIONALES	EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE DE LAS OBLIGACIONES	NO EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATUAL TERMINACION UNILATERAL	2	2	4	Bajo	Superior	REALIZAR LA SUPERVISION Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRATUAL.	1	2	2	Bajo	Si	SUPERVISOR	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	REALIZANDO SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	NEGLIGENCIA, IMPRUDENCIA O TEMERIDAD EN LOS 7 MANDATOS O EN LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD EN LA MATERIA PARA LA CUAL FUE CONTRATADO	DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTRATADO	3	2	5	Medio	Contratista	REALIZAR SEGUMINETO Y EVALUACION OPORTUNA EN LA EJECUCION DE LAS CONDICIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	EVALUANDO CADA UNA DE LAS CONDICIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL	DURANTE LA AEJECUCION DEL CONTRATO

| | | |

5	General	Externo	Selección	Riesgos operacionales	Que los oferentes no presenten la documentación requerida o fuera de los plazos establecidos.	Imposibilidad de aceptar la oferta.	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificación de las propuestas presentadas y pronta gestión para informar a los concursantes de la situación.	1	1	3	Bajo	Si	Entidad	Desde el momento en que se publique el cronograma en la plataforma Secop II	Al momento de adjudicación	Realizar seguimientos de la recepción de la información	Cuando se reciba la infomación por parte de los oferentes	
6	General	Externo	Selección	Riesgos operacionales	Que los oferentes no cumplan con los requisitos exigidos por la entidad o que se encuentren incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Imposibilidad de aceptar la oferta	2	2	3	Bajo	Contratista	Verificación y evaluación de las propuestas.	1	1	2	Bajo	Si	Entidad	Desde el momento en que se publique el cronograma en la plataforma Secop II	Al momento de adjudicación	Verificar contra los requisitos establecidos en los estudios previos.	Al momento de recibir las propuestas.	
7	General	Externo	Selección	Riesgos operacionales	Que el adjudicado no suscriba el contrato dentro de los tiempos definidos.	Retraso en la celebración del contrato, afectando la ejecución de las actividades o incrementado los costos de la operación.	1	4	5	Medio	Contratista	Requerir al adjudicado para que suscriba el contrato.	1	3	4	Bajo	Si	Entidad	Desde el momento en que se publique el cronograma en la plataforma Secop II	Al momento de adjudicación	Requerir al adjudicado para que suscriba el contrato.	Solo Cuando se presenta demora en la firma del contrato.	

8	General	Interno	Selección	Riesgos operacionales	Dificultad en la consecución de la informaci ón que conforma n las cuñas publicitar ias.	Incumpli endo en la fecha del contrato y de las revelacio nes contables .	3	3	5	Medio	Contratista	Coordinar e informar a los responsabl es de la informació n con el fin de establecer canales de atención a los requerimie ntos de la entidad adjudicada para una debida determinac ión de la informació n que compone las cuñas publicitari as.	2	2	3	Bajo	Sí	Entidad	Desd e el mom ento en que se publi que el crono gram a en la plataf orma Secop II	Al momen to de adjudic ación	Mediant e reunion es virtuale s y medios internos de comuni cación.	En caso que se requiera n adaptaci ones o comple mentaci ones	
9	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Afectació n del orden publico	Daño en los equipos de transmisi ón	3	2	4	Medio	Contratista	Implement ación en el sistema de seguridad social de la empresa contratista	2	1	3	Bajo	Sí	Entidad	Desd e el mom ento en que se publi que el crono gram a en la plataf orma Secop II	Al momen to de adjudic ación	Contand o con un equipo de seguridad privado	Desde el moment o en que se haga la adjudica ción del contrato	

10	General	Externo	Selección	Riesgos operacionales	Entrega tardía del servicio	No contar con el material para la rendición de cuentas.	3	2	3	Medio	Contratista	La entrega del insumo por parte de la entidad a tiempo	2	1	2	Bajo	Sí	Entidad	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	Por medio expedido acordado previamente con el proveedor del contrato	Cuando se adjudique el contrato

ORIGINAL FIRMADO
HEYNAR ALVAREZ MONSALVE
Profesional Universitario en Comunicaciones

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dahiana Ocampo	Técnico Administrativo	
Revisó	Heynar Alvarez Monsalve	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			